

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Cellade 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas, mortuorias, convencionales y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

✠

**PRIMER ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

**Doña Baltasara García Vinuesa**

VIUDA DE DON EUSTAQUIO RAMOS LÓPEZ

Falleció en Sevilla el día 30 de Diciembre de 1901, á los 79 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos D. Antonio y Doña Angela; hijos políticos D. Pedro Tejera, D. Ladislo Garcoés, Doña Melchora Guillén y Doña María de las Mercedes Hernández; nietos, hermano político D. Manuel Serrano, sobrinos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios, por lo que recibirán especial favor.*

Todos los señores sacerdotes que desean celebrar por el alma de dicha señora, pueden hacerlo en el día 30 de los corrientes en las iglesias de San Juan de Rabanera, Santo Domingo, el Carmen y Ermita de la Soledad, recibiendo el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos, y el día 2 del próximo Enero, á las ocho y media en el Carmen, el oficio fin de año.

**REGALO**

**El Avisador Numantino**

á sus suscriptores

Seguendo la costumbre de los años anteriores, regalaremos también un bonito calendario de pared á toda persona que se suscriba á dicho periódico por todo el año de 1903 y pague al contado las cinco pesetas de su importe.

**Otro regalo**

Con el fin de liquidar las pequeñas existencias que nos quedan del

**Mapa de la provincia de Soria por Coello**

cederemos á nuestros lectores cada ejemplar en papel á CUATRO pesetas, y obtendrán por este medio una peseta de regalo, toda vez que el precio de aquél es cinco pesetas.

**VIDA DEL DERECHO**

Convencidos de su especialísima importancia y de la absoluta necesidad de que su conocimiento se extienda, volvemos á insistir y á medida de nuestras fuerzas divulgaremos su enseñanza.

Pero nada hay nuevo bajo el sol, por eso, difícil si no imposible empresa será para nosotros exponer nuevos conceptos, ideas extrañas, pensamientos claros y grandiosos. Solo la forma, el estilo, la manera de decir es ya lo que nos va quedando; el fondo escapa, se oculta, la novedad del pensamiento parece no existir, y de tarde en tarde surge la portentosa figura de algún genio, que levantando su voz y con ella su pensamiento nos dice: esta es la nueva verdad; vez mi descubrimiento, mi maravillosa invención... el valor de mis facultades.

El hombre vive en sociedad, es un ser social por naturaleza y en estas rela-

ciones del hombre con la sociedad palpita la idea del *derecho*, palabra derivada de *dirictum, recto ó directo*, que viene á significar rectitud de conducta en el orden jurídico. El *derecho regula* nuestra vida, nuestras acciones.

Nace el hombre y el derecho le sorprende en la cuna, recoge su primer suspiro, desarrolla incansablemente su bienhechora influencia formando el *ciudadano* con sus múltiples obligaciones y le sigue hasta recoger, al lado de la muerte, el último suspiro de su existencia.

¿Qué supone, pues, qué significa el concepto, la idea del derecho en la sociedad, en esa íntima unión de los hombres que buscan idéntico fin?

Si la sociedad, si la humanidad es un organismo que trata de *mejorarse*, no perdamos de vista que no lo puede hacer sin el poderoso auxilio del derecho. Porque el derecho es el alma de la vida; es el faro de inextinguible y potentísima luz que nos guía majestuosamente á la posesión de la verdad; nos enseña con toda claridad y hermosura los trabajos de los hombres en la tierra, en la nación, en la patria chica, en el seno de la familia, en nuestra misma soledad ó aislamiento.

El derecho es norte y guía que nos guarda y nos protege y nos señala el camino más recto y seguro; armoniza nuestras relaciones, y nos enseña lo bueno y lo malo, y más que nada lo justo y equitativo.

El derecho busca la verdadera libertad, la amable *Dulcinea* de los pensadores, aquella libertad que en todo momento hace uso racional de las facultades, no aquella otra falsa libertad que predica el libertinaje, por la cual el hombre puede y debe hacer lo que quiera, sus caprichos, sus gustos, aunque ofendan y perjudiquen á los demás. Tan amplia libertad no existe; no ha de existir mientras dos hombres alienten en la tierra. El Derecho, por otra parte es un orden de leyes que rigen nuestra voluntad libre

para el cumplimiento de nuestro fin, fin que persigue y busca acá en la tierra nuestro mejoramiento, nuestra adorable felicidad.

El derecho es la luz brillante de nuestra razón que nos dice lo que hemos de hacer y lo que debemos omitir, derecho subjetivo, facultad creadora por excelencia, activa y potente, de donde nacen las leyes que gobiernan los pueblos. La ley eterna, la ley natural... las leyes positivas, todas encaminadas al mismo fin: «Haz el bien y evita el mal» y como lógica consecuencia *conserva el orden*; y para esto se precisa la autoridad, y para mantener este principio hace falta la coacción, es decir, la fuerza. ¡Ah, la fuerza, el brazo del Estado, el hierro de la sociedad, el látigo de la historia! Los hombres aspiramos á mejorar nuestra vida; laudable aspiración. Mas para esto se necesitan medios, y estos medios los proporciona el imperio de la paz.

La paz que supone nuestra tranquilidad, la buena armonía de nuestras relaciones, el orden social que no es la inacción, ni la nada, ni el caos; es la *vida* metódica en incesante y progresivo movimiento.

¿Y acaso será verdad que para mantener el orden se necesita la fuerza? ¿Otra vez la fuerza? Será acaso un *mal* necesario, para el reinado de aquel *bien* que nos proporciona la paz? ¿Los Gobiernos podrían regirnos sin hacer uso de la coacción? Entonces sería un hecho la paz, el orden triunfante para siempre, la guerra olvidada palpitando sólo en las rojas páginas de la historia ¡Oh civilización esperada, llena de encantos y maravillas! ¡Oh anhelo de la humanidad sedienta de justicia! ¡Oh risueña aurora del porvenir! Luz tan brillante como blanca que aun no has bajado del cielo, luz que ha de brillar entre nosotros anunciada con trinos de ruiseñor y arrullo de paloma y no con el estruendo y ruido de los cañones.

Pero no divagemos; hablábamos de la

coacción en el derecho y entiéndase bien, no fijamos nosotros ni creemos que el fundamento del derecho sea la fuerza, siguiendo así las doctrinas puramente materialistas de Robbes, de Rouseau y otros. Creemos que el derecho aquí en la tierra debe fundamentarse en un principio lógico y racional, eterno, para que sea equitativo y justo. Y conste que no pretendemos entrar en disquisiciones que nos llevarían muy lejos; nos contentamos con extender á nuestro modo la cultura jurídica, no con profundos trabajos, sino buscando en lo posible alguna amenidad en nuestros escritos y huir del cansancio y fatiga propio de un estudio serio.

Para concluir, el derecho, según Kant, consiste en armonizar la libertad de cada individuo con la libertad de los demás.

El sistema de este pensador tiene un carácter negativo, *no hacer mal*; pero no es esto suficiente, dada la estrecha unión entre la moral y el derecho; para realizar éste no basta con el respeto á la libertad de los demás, es preciso *hacer* el bien necesario, expresa ó tácitamente. Es decir, que el derecho, según esta doctrina, tiene un carácter más amplio, altruista y positivo.

Con la moral y el derecho unidos, formulamos nuestra conclusión. La humanidad como organismo que tiende á mejorarse; para esto es preciso que los hombres eviten el mal y practiquen el bien *conservando* de este modo el orden. La sociedad redimida por la práctica del bien; la humanidad triunfando en el amor; la vida floreciente del derecho realizándose en la tierra destruyendo, aniquilando el odio y la venganza; la fuerza bruta y material reconstruida en el corazón de los últimos despotas de la historia.

PINDARO.

mo, y de común acuerdo podría responder claramente á usted. Por el contrario, y desgraciadamente, hoy se me impone una gran reserva: hasta la expresión de mi aquiescencia.

Y Aglae, confesó sin reticencia que no quería que se le atribuyese pensamiento alguno consultando con Angela el asunto. La prudencia y la satisfacción de su hija la impulsaban á no tomar iniciativa alguna que pudiera molestar al señor Duvernet, por creer que se atacaban sus derechos paternos.

La señora Desrivel, que se agitaba en un rincón, encontró al cabo ocasión de intervenir. Se hablaba de su yerno, y contra él se alzaba el rencor de suegra.

—No lo conoce usted, señora!—dijo dirigiéndose á la madre de Jorge.—Bastaría que supiese el paso que da usted ahora, para que negase su consentimiento.

—Exageras mucho, mamá—dijo Aglae.

—Por lo menos—siguió la viuda,—celoso de sus prerrogativas legales, se complacería malignamente en complicar las condiciones matrimoniales.

—Perdóname si no opino lo mismo, mamá. El señor Duvernet es incapaz de toda miseria y de toda falta de ternura hacia su hija.

¿Tomaba Aglae la defensa de su marido por solo espíritu de justicia? ¿Era rindiéndose á las conveniencias y á su dignidad, ó sentía rebajado su amor propio, viendo que quería rebajarse al hombre á quien amó? Acaso la combinación de estos tres sentimientos la comprometían á poner correctivo á las apreciaciones de su madre. Sea como quiera, realizó de buena fe al esposo á quien había abandonado y contra el cual había pleiteado.

—Cualesquiera que sean las divisiones que motivaron nuestra ruptura, no debo negar al padre de mi hija lo que le es debido: su noble carácter. El modo con que toleró su sentencia es la mejor

el honor de obtener su mano. ¿Puedo preguntar á usted, señora, si acogerá con benevolencia este deseo?

Todo esto había sido dicho con sencillez, con voz muy dulce y en tono casi de súplica; de todos modos, con absoluta franqueza.

Pero—¡lo que es el influjo de las posiciones falsas!—Aglae no vió semejante franqueza. La frase «desde que vino al mundo no nos hemos llevado otra mira que su felicidad», le parecía una censura remota. La señora que había colocado el deber maternal por encima de toda índole de consideraciones, ¿no daba una lección á la que había antepuesto á la abnegación de madre las preocupaciones de la esposa ó los celos de la amante?

La duda la dejó el exterior glacial, y la madre de Jorge se admiró de ello, no adivinando la emoción secreta que había provocado. Pero todavía le extrañó más la fisonomía de la señora Desrivel: la vieja, sin tomarse el trabajo de disimular, hacía un gesto francamente hostil. Lo que había oído echaba por tierra todos sus proyectos.

Por eso, á las palabras de la mujer del magistrado siguió un silencio prolongado y molesto.

Pero comprendiendo intuitivamente que aquellas señoras sentían los inconvenientes de su situación y se desconcertaban al verla abordar asunto tan delicado, iba á tranquilizarlas caritativamente, cuando Aglae se repuso dignamente.

—Ruego á usted, señora—dijo—que excuse la emoción que experimento. Por muy sensible que deba ser al honor que quieren ustedes hacerme, no sé qué responder ni aun qué pensar.

—No lo comprendo.

—Usted no ignora, sin duda, que estoy separada de mi esposo.

—Lo sabemos, en efecto.

—Y el señor de Bellej sabrá también que, al tratarse del ma-

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Diciembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El desencanto en este pueblo con motivo de la Lotería de Navidad ha sido extraordinario, comentándose la suerte cabida á los afortunados en Palma, Málaga, Barcelona, Alicante, Tuy, Santiago, Tarragona, Jerez de la Frontera, Vigo, Bilbao y Ciudad Real, á donde fueron á parar los premios más importantes.

España, que gasta todos los años ciento cuarenta y cinco millones de pesetas en la Lotería, y otros ciento cuarenta y cinco, por lo menos, anualmente, en las corridas de toros, justifica ante la culta Europa, que no estamos tan necesitados de medios para resolver los grandes problemas nacionales.

Con doscientos noventa millones de pesetas, mal gastados, todos los años, bien podría España tener una formidable escuadra, para hacerse respetar en los mares, alcanzar algún alivio en las contribuciones y en diez anualidades quedar liquidada la deuda pública.

Pero ¿quién se acuerda de eso, ante la perspectiva de cambiar de fortuna en un momento y de presenciar la muerte, acaso, de algún torero de fama?

El premio gordo.

El premio gordo le cupo á D. Juan Oliver Meneu, de Palma de Mallorca y á los doscientos operarios de su fábrica de fundición y construcción, de la capital de las islas Baleares.

Los obreros, al saber la noticia, abandonaron los trabajos. El Sr. Oliver piensa proponerles la fundación de un montepío con el propósito de que no malgasten el dinero, ó que le confíen su capital para llevar participación en la industria.

Son bastantes los obreros que han dado participación á gentes pobres, y por este motivo el premio gordo se repartirá en toda la población.

El Sr. Oliver también ha manifestado que entregará á aquellos de sus obreros que no hubiesen llevado participación en el billete premiado, una cantidad igual á la menor que correspondiera á cualquiera de sus compañeros.

También en Palma, además del premio gordo, han caído dos grandes premios; uno de 70.000 pesetas y otro de 50.000. El primero ha tocado en dos tabernas y el segundo á la sociedad Veloz Sport.

En junto, Palma recogerá para los

afortunados jugadores 5.120.000 pesetas. La alegría con tal motivo es extraordinaria.

El segundo premio.

Tres millones de pesetas, se distribuirán en Málaga entre más de cuatrocientas personas. Entre ellas hay un mendigo que lleva de participación una peseta que recogió de limosnas. A un vendedor de décimos de la Lotería le han cabido en suerte quince mil duros, porque á última hora no pudo vender recibos por el importe de veinticinco pesetas.

También entre los agraciados en Málaga hay un industrial que anteaer mismo iba el infeliz á ser embargado. Una criada, al tener noticia de que le habían tocado seis mil pesetas, sufrió un accidente, lo mismo que un anciano que le tocaron tres mil.

Son muchos los pescadores que también llevan participación en el billete agraciado. Sabedoras las familias de la fausta nueva acudieron á la playa, y como los pobres pescadores se encontraban en sus barcas en alta mar, sus mujeres, chiquillos y parientes, con los pañuelos, hicieron señales para que acudieran.

La escena que se produjo al desembarcar en la playa los pescadores, dicen de Málaga, que fué indescriptible y conmovedora.

La dueña de una reducida tienda había adquirido un décimo de los premiados y dió participaciones á negros, limpiabotas y gitanos.

Ayer en Málaga se dieron serenatas, y se celebró con cenas la suerte de los agraciados.

Lo mismo en Barcelona que en las demás poblaciones donde han caído los premios mayores se repartirán entre mucha gente pobre.

El mundo político.

Anteaer han comenzado las vacaciones por las fiestas de Navidad, que no terminarán hasta Reyes. Durante estas vacaciones la costumbre de los políticos, especialmente de aquellos prohombres que habitualmente residen en Madrid, era ausentarse de la capital de España para descansar, lo mismo que acontece cuando se hallan abiertas las Cortes; y no obstante, ahora parece ser que mucha gente política no está dispuesta al reposo, y aquí se encuentran muchos representantes visitando á los ministros sin duda para esperar el favor que acaso no puedan conseguir del señor Maura.

Se han hecho algunas cesantías, y el Gobierno, según se viene observando, se

preocupa del porvenir, no solamente tomando por base las reformas, sino que también del modo de constituirse definitivamente en lo que respecta á la mayoría parlamentaria. El señor ministro de la Gobernación recibe en estos días las primeras impresiones de los Gobernadores civiles que le envían, relatando el estado de las fuerzas que han de aprovecharse para la futura campaña electoral.

El Gobierno, sin embargo de estas impresiones, piensa y se preocupa grandemente, según pudo haber dicho en el seno de la intimidad, de quién pudiera presidir el futuro Congreso, y en algunos círculos, al hablarse de este asunto dice que ha sonado algún nombre, y hasta se añade que habiendo sonado bien la personalidad aludida, se están haciendo trabajos para ver si esto pudiera realizarse.

Para ocupar aquel elevado puesto claro está que se pretende la cooperación de un hombre de gran historia parlamentaria.

Se comenta además que las negociaciones, en el sentido expuesto, se acentuarán mucho más en los primeros días de Enero, cuando los interesados en estas combinaciones se encuentren en Madrid.

Si el pensamiento se lleva adelante, el Gobierno sumaría á sus huestes un grupo batallador, desapareciendo una oposición de las de más cuidado.

Puestos á calcular sobre quién será la persona de gran historia parlamentaria, cerca de la que se pretende hacer trabajos para que presida el futuro Congreso, en el mundo político, se señala al señor Romero Robledo.

Consejo en Palacio.

A causa de la festividad del día de ayer en la mañana del miércoles se celebró consejo de ministros en el Palacio Real.

Escasamente duró el consejo presidido por el joven Monarca media hora, que invirtió el Sr. Silvela en enterar al Soberano de los acuerdos tomados en el último Consejo y del efecto producido por los primeros actos del Gobierno, con la publicación de los decretos sobre reorganización del personal de Hacienda y Ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales.

Al hablar de estas disposiciones, parece ser que dijo el jefe del Gobierno que iban encaminadas á contrariar las gestiones del caciquismo, aun cuando origine mermas en su partido.

Dijo el Sr. Silvela que el programa expuesto al Rey en el primer consejo de

ministros celebrado bajo su presidencia será llevado á la práctica sin temores ni vacilación alguna, en la íntima seguridad que la opinión pública, desligada de todo compromiso de partido, aplaudirá las resoluciones que se adopten.

Después el Rey firmó varios decretos de Gracia y Justicia

El Sr. Director general de Administración local en el Hospital de la Princesa.

Dando pruebas de inusitada actividad, el Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, Director de Administración local y de Beneficencia, ha visitado el Hospital de la Princesa de esta Corte, enterándose minuciosamente de toda suerte de detalles en lo relativo al régimen interior de aquel establecimiento y de la pulcritud é higiene que debe presidir en una casa dedicada á la curación de multitud de enfermos.

El ilustre Director de referencia, se mostró complacido del orden y limpieza que reina en el Hospital y de los constantes servicios que presta el cuerpo médico, que en su visita de inspección acompañó al digno jefe de la Dirección local y de Beneficencia.

No obstante las satisfactorias impresiones que el Sr. Martínez Asenjo sacó de la visita, tuvo que aconsejar algunas reformas de pequeño detalle con el fin de que, al celebrarse el Congreso médico internacional anunciado en Madrid, las eminencias médicas extranjeras que concurrían al Congreso, puedan encontrar en el Hospital de la Princesa un modelo digno de imitar.

El Sr. Martínez Asenjo felicitó á las Hermanas de la Caridad, al cuerpo-médico, practicantes y empleados de la casa, y prometió dedicarse con preferentes atenciones á mejorar en lo posible la regularidad administrativa y económica del Hospital.

Noticias.

Una comisión del Comité Nacional del partido obrero ha visitado al señor ministro de la Gobernación para pedirle que se extiendan los beneficios de la ley de accidentes del trabajo á los obreros del campo y que se eviten atropellos, de que se quejan.

El Sr. Maura prometió estudiar el asunto.

—El Sr. Sagasta se encuentra restablecido de la indisposición que le aquejó estos días.

—El señor ministro de Agricultura ha manifestado que en breve será un hecho la ley de alcoholes.

—Se ha nombrado alcalde de Barcelona al Sr. Mongal.

Están de enhorabuena los regionalistas. Por real orden que hoy publica la Gaceta se dispone que se remitan al ministerio de Hacienda los presupuestos de los departamentos antes de 1.º Marzo de 1903, con la rebaja que resulte de la reorganización de los servicios.

—Se habla de que se están haciendo trabajos cerca del señor Duque de Tetuán para que acepte la presidencia del Senado.

—La familia Real ha asistido esta tarde al acto de colocar la primera piedra de la Iglesia de la Concepción, en el barrio de Salamanca.

—Al anochecer fueron recibidos por el Rey los directores del ministerio de la Gobernación, entre ellos el Sr. Martínez Asenjo.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

JUICIO DEL AÑO 1903

Si los fastos de la Historia mitológica, no mienten, en mil novecientos tres tendremos de Presidente á D. Júpiter Olímpico, ó Tonante y refulgente, que disparará sus rayos, majestuoso é imponente, á dextris et á sinistris, sobre el planeta terrestre.

Relámpagos, truenos, chispas, —de mostagán ó aguardiente—, no faltarán siquier valgan caras estas dos especies; cuanto más caras las cosas mejor saben y apetecen.

Dispare el dios en buena hora sobre ciertos tipos y entes, tráfugas mangoneadores, epidemia, plaga y peste; que contagian á los pueblos y los parten por el eje.

Aciego año nos espera; ¡qué elecciones! ¡San Clemente! ¡qué candidos!—candidatos decir quise—, equivoquemos los garbanzos de aquel sarrieno comeremos mil veces, y si antes no reventamos será milagro patente, ó el estómago tenemos á prueba de patidreces.

De política no hablamos que es muy fácil se indigna por ser maojar trasnochado y... lector af... ¡qué mal huele! porque abundan en España las letrinas ó retretes.

El cura de Zaranz, por sus pronósticos célebre, aunque observe á Capricornio,

trimonio de un hijo, dispone la ley que, «en caso de disentiimiento, basta que acceda el padre». Por eso, en la circunstancia del momento, lo que importa es la aquiescencia del señor Duvernet, y á la visita de usted solo atribuyo el carácter de una formalidad....

—¡Una conminación!—interrumpió la vieja.—Una orden del «señor y dueño....»

Con gran sorpresa de ambas mujeres, la madre de Jorge sonrió.

—Si me conocieran ustedes no me atribuirían semejantes pensamientos. Ignoro los fundamentos con que lo acogen; pero lo que puedo asegurar es que en estos mismos momentos en que, en nombre de mi hijo, me presento á ustedes, mi esposo se presenta en casa del señor Duvernet para exponerle, en análogos términos, la petición que han tenido la bondad de escuchar de mis labios.

Como esto no tenía réplica, la señora Desrivel se limitó á acentuar su gesto: Aglae, por el contrario, quiso excusarse; pero la madre de Jorge no se lo permitió, con esa bondad que aleja todas las susceptibilidades.

—Seguramente, señora, nuestra conducta no es la que se acostumbra; pero las condiciones en que se halla la señorita tampoco son las ordinarias, y hemos querido no lastimar á nadie.

—Y yo pido á usted perdón—dijo valientemente Aglae, escandalizando á su madre—y le doy gracias, lo mismo que á su señor esposo, por la delicadeza de su conducta. Quisiera responder conforme á sus deseos y en una sola frase, porque su hijo me inspira plena confianza, y estimo en cuanto vale la honrosa alianza con que se brinda á mi hija. Tengo la seguridad de que Angela se conquistaría en el acto el cariño de usted, y yo estaría completamente tranquila por su felicidad. Gracias á ustedes, ella se liberaría de las condiciones extraordinarias con que transigen ustedes,

y viéndola querida, feliz y honrada, les bendeciría yo desde el fondo de mi corazón.

La joven esposa había pronunciado muy conmovida las frases anteriores, sin cuidarse para nada de lo que pudiera pensar la señora Desrivel. Esta creía soñar; la indignación la ahogaba, y sentía estremecimientos de cólera. Parecía que su hija se insurreccionaba, desafiándola con audacia.

Pero ¿qué importaba á la madre de Angela, si volvía á la razón? Su abnegación maternal, por lo mismo que era tardía, era más completa y reflexiva.

—Y esté usted, señora, en la seguridad de que nadie será solidario de mis tristezas. Lejos de imponerme, sabré eclipsarme de tal modo que nunca se produzcan esos encuentros fortuitos que crean situaciones difíciles entre parientes. Sé cuáles son los sentimientos de mi hija para conmigo, y que la ausencia ni la distancia no los podrán alterar. Su corazón es firme, y esto me basta.

—Note usted, señora—objetó dulcemente la madre de Jorge,—que nadie de nosotros pide ni desea semejante sacrificio. Al solicitar á su hija, no intentamos acapararla; al confiar en obtener su afecto, no es en detrimento de nadie.

Aglae no respondió; pero dos lágrimas, que se manifestaron en sus pestañas, se desbordaron después de sus ojos.

La señora Bailey, conmovida por contagio, le tendió la mano y preguntó amistosamente:

—¿Luego dice usted que sí?

La madre de Angela se secó los ojos y contestó con sonrisa de gratitud.

—Digo «que gracias». ¿Qué más puedo ni me es lícito decir? En otras condiciones, y con la autorización del padre, yo interrogaría á mi hija cariñosamente, la animaría si la viese dudosa, la tranquilizaría si alguna vaga inquietud surgiese en su ani-

Cáncer, Píscis, ó los pecees, no ha de llegar á prever los llos y los belanes que acaecerán aquí; las miserias, pequeñeces ambiciones y chanchallos y los dimes y diretes seguirán marchando allende, —no Salazar el Ministro—, con sus invariables leyes que el criador les impuso cuando del faz salieren.

Bastardas evoluciones solo se ven por aqueude la Península española, país de grandes caletres, de legatos vivedores, ratar, industriales nenes, carteristas, timadores, y ¡qué más! y ¡qué peines! ¡qué caciques! En dos clases, según Maura, dividense. ¡Qué políticos fantoches! de bailar las habas verdes son capaces, y de todo, de renegar de su... suerte y hasta de lo más sagrado, como les den lo que quieren.

Entre tirtos y troyanos ó gaulzes y gomeles, festo y fatal será, lector, el año que viene; próspero para los menos y para los contribuyentes? Dios los coja confesados en el trance de la muerte; no les faltarán impuestos y recargos y reveses sea quien quiera el que manie, Sagasta, Silvela, Pepe Canalejas ó Romero Robledo, ó otros satélites que giran alrededor del Poder, su Dios es éste.

Los abusos y los padres de la patria, como siempre: en el Senado y Congreso mucho ruido... y pocas nueces. Si habrá ó no revoluciones, decir mi magín no puede; pero evoluciones... sí, las habrá, escucha y atiende: como las hizo Abarzuza puede hacerlas hasta el Dientes; es cuestión de encarnadura y hoy es moneda corriente; tratando de chupandina todo pasa y se consiente; y se ve cada milagro... pero es de panza ó de vientre; los demás milagros que hagan me los claven en la frente.

Mejor es no mensallo ello será lo que fuese, pues mientras exista el mundo vicios habrá, y consecuentes padecimientos morbosos moral y físicamente, en mayor ó menor grado, según sean y á la Higiene, y á la educación del hombre que olvidaría no conviene. A los maestros de escuela nos han de volver dementes, locos, con tanta reforma, de Romanones y Allendes; con las señoras vocales en las Juntas ¡qué más quieren? como no metan la pata, muy buenas se las prometen los maestros; ¡qué gachonales! ¡qué amables y qué indulgentes serán con los profesores y con los niños... sorbete; ya analafabos no habrá pero analafabos... puede.

Los señores Secretarios seguirán, mal que les pese, á merced del caciquismo, apurando hasta las h-cas el cáliz del sufrimiento, envueltos entre expedientes pueden aguardar sentados á que los radima el preste Juan de las Indias, ó el Nuncio; los caciques siempre vencen, si no de un modo directo lo hacen indirectamente, son servidos, porque sirven, lo demás... ya se comprende.

Y... me canso de hacer juicios sin que á mi juicio pñi re, por más reflexiones que hago, coseguir que en caja entre; soy un viejo calavera y además un viado verde, pero las segundas nupcias... fúgite partes adeseve; es mejor aquello de sopitas y buen cianete; aunque lo uno y lo otro con método, mal no viene.

Pero chito, guarda Pablo, no será yo quien lo hiciere si quiero evitar que pronto me canten, se recordera. Buenas obras, buenas ollas, poco mal y buena muerte; y como decía un fraile, —que no sería trapense—, paternoste con torreznos es un manjar excelente. Hagamos vida de bota y devota es un buen régimen, aquí paz y después gloria allá en la mansión celeste. Dios sobre todo lector, El solo remediar puede esta lepra que corroe los huesos de la paciente Nación española, digna, en verdad, de mejor suerte.

Felices pasadas á todos desseo, generalmente,

en especial á la clase y á todo bicho viviente.

BÓBILIS.

Ecos y noticias.

El decreto firmado por S. M. el Rey sobre ascensos de los empleados contiene, entre otras cosas, lo siguiente:

Se considerarán centros administrativos, cada uno de las direcciones generales, dependientes del Estado.

Una Junta nombrada al efecto por la Dirección general procederá á la elección de los aspirantes á los destinos vacantes en las oficinas del ramo.

En las provincias se crean también juntas presididas por el Delegado de Hacienda de las mismas, que tendrán atribuciones para clasificar á los que tomen parte en los concursos de provisión de plazas de oficiales de cuarta clase.

Estos destinos se concederán á los aspirantes por cuatro turnos de preferencia.

Primero, por ascenso; segundo, por reposición en el cargo; tercero, por turnos extraordinarios de méritos; y cuarto, previo un examen.

También serán preferidos los funcionarios activos y cesantes.

Los exámenes para obtener las plazas de oficial de cuarta clase tendrán lugar en las capitales de provincia.

Podrán tomar parte en él y serán preferidos los que posean el título de bachiller, el de perito mercantil ó el de maestro de instrucción primaria y los que hayan desempeñado un destino oficial durante dos años.

El reparto de Marruecos.—La Patrie de París, publica una entrevista celebrada con un personaje de la Sociedad geográfica y comercial, el cual, dice, ha asegurado que en vista de la crítica situación de Marruecos, Francia ha firmado un contrato con España é Inglaterra, con exclusión de Alemania, para el reparto eventual de Marruecos.

Tánger sería para Inglaterra, toda la vertiente occidental de Marruecos para España, y la vertiente oriental se la reservaría Francia.

Los precios medios que han obtenido los artículos de consumo en los mercados de la provincia durante el pasado mes de Noviembre han sido los siguientes:

Trigo puro, quintal métrico, 22'41 pesetas; cebada, 20; centeno, 19'61; avena, 19'72; arroz, 51'31; garbanzos, 73'70; judías, 47'86; patatas, 7'68.

Vino, hectolitro, 24'66; aguardiente, 90'50; aceite, 108'74.

Carne de vaca, kilogramo, 1'78; de certero 1'65 y de cerdo, 1'70.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Abdón Saluz, comerciante del Burgo de Osma, que ha venido á esta capital con algunos otros compañeros suyos de aquella villa con el fin de interesarse en la subasta para el abastecimiento de ardenos de primera necesidad á los establecimientos de la repetida villa, cuya subasta tuvo ayer lugar en el palacio de la Exema. Diputación provincial.

La compañía cómico-lírica que actúa en el Teatro de Numancia manifestó en uno de los entreactos de la función del viernes último que le era imposible cumplir sus compromisos si había de dar las funciones que le ressan del abono en los días en que ha venido haciéndolo, y al efecto suplicó de los señores abonados le permitieran dar dichas funciones en días consecutivos.

Los abonados accedieron á esta petición y por lo tanto la compañía terminará su compromiso el día 1.º de Enero próximo.

Un ruego al señor Administrador de contribuciones.—Cumplimiento del á las órdenes emanadas de la Superioridad es, sin duda alguna, señor Administrador, la publicación en el Boletín oficial de la provincia, de los individuos que por el Gobierno civil se les expide licencia para usar armas de caza y para cazar. Pues bien, estos individuos necesitan tener conocimiento de los terrenos donde, según el artículo 9.º de la vigente ley de caza, pueden ejercitar ese derecho, puesto que todos los días ven salir á luz en el Boletín oficial anuncios de terrenos acotados destinados á vedados de caza, sin que les conste si tales terrenos reúnen las condiciones que establece el apartado tercero del dicho art. 9.º de la ley. ¿No sería conveniente, señor Administrador, no solo para los cazadores, sino para los intereses generales del Tesoro, que se publicara en el Boletín oficial una relación nominal de los terrenos que existen en esta provincia inscriptos como tales vedados de caza, señalando el nombre con que se les conoce y el término municipal donde se hallan enclavados?

Porque son muchos los llamados y pocos los escogidos. Existen algunos propietarios que manifiestan de vez en cuando, que basta tener un Guarda temarario para que aunque no reúnan las condiciones que señala el artículo 9.º de la Ley de caza el terreno que custodien, prohibir el entrar á cazar en él. Y hay que tener en cuenta, señor Administrador, que los cazadores no son criminales; pero no permiten que sus derechos les sean lesionados. V. S. publique la relación y después ya se le comunicará los terrenos que, sin reunir condiciones, los abstinan á vedados de caza. ¡Alerta cazadores!

La forma en que ha de llevarse á cabo el servicio militar obligatorio, parece que será, según se dice, la siguiente:

Los soldados se dividirán en tres grupos de categorías; en el primero estarán comprendidos los que presten servicio en la misma forma que en la actualidad.

El segundo grupo lo constituirán aquellos otros que por su posición estuvieran en condi-

ciones de pagar por su cuenta el equipo y armamento; éstos prestarán servicio diario y podrán dormir en sus casas.

El tercer grupo será formado por los que, además de pagar el armamento y equipo, abonarán mensualmente una cuota que se determinará. Estos no prestarán servicio, pero dos veces al año recibirán la instrucción del recluta y se ejercitarán en las prácticas del tiro.

Los analfabatos no se podrán acoger á ninguno de los últimos grupos.

El asfaltado de la calle del Collado.—El señor Gobernador civil de la provincia trasladada al señor Alcalde de la capital con fecha 26 del actual la siguiente disposición.

«El Ilmo. señor Director general de Obras públicas, con fecha 17 del actual, me dice lo que sigue:

«Con esta fecha digo al Ingeniero Jefe de Obras públicas de Soria lo que sigue: Examinado el proyecto de asfaltado de la travesía por Soria en la carretera de Tarazona á Francia; para sustituir el adoquinado actual, por una capa de asfalto sobre una base de hormigón:

Resultando de lo expuesto en el informe de V. S., que el Ayuntamiento de esa capital ofrece contribuir á la ejecución de las obras suministrando materiales que se valoran en 17.269 pesetas:

Considerando que el sistema de ejecución por administración, como propone V. S., es el más adecuado para estas obras por el carácter mixto que reviste su realización en cuanto al pago y por la diversidad de operaciones que comprende la ejecución, algunas de las cuales exigen así una y especial inspección facultativa:

Considerando la importancia de esta reparación.

Vistos los reales decretos de 12 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1886; S. M. el rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien:

1.º Aprobar el referido proyecto por su importe de ejecución material de 42.772 pesetas, diferencia entre la valoración total de las obras y la cantidad en que aprecia esa Jefatura el auxilio del Municipio y

2.º Disponer que estas obras se realicen en su día por el sistema de administración.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación de su presidencia á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Soria 26 diciembre 1902.—José Coello.—Señor Alcalde de esta capital.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca STOMALIX.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Serón y sus anejos Torlengua, Vella de los Ajes y Bilecos, con el sueldo anual de 300 pesetas.

El día 24 del actual se inauguró en Valladolid el Congreso agrícola, al que asistieron representaciones de siete provincias.

Reposición de los Sres Alcalde y primer Teniente Alcalde de esta capital.—Más que lo que nosotros pudiéramos decir en este asunto tan debatido en los pasados días por todos los habitantes de Soria, con motivo de los sucesos del día 15 del actual, está consignado en la resolución dictada por el actual Sr. Gobernador civil, D. José Coello, que da pruebas de un elevado espíritu de justicia, en el que se inspiran sus primeros actos en el mando de esta provincia.

Por eso nos basta con copiar la comunicación enviada al Sr. Alcalde, con fecha 26, que dice:

«Resultando de los antecedentes que obran en este Gobierno de provincia, que el día 18 del actual, fueron suspenso en sus cargos de Alcalde y primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. José Morales Esteras y D. Mariano Vicén, respectivamente, por suponerles tomaron parte activa en los sucesos ocurridos en la noche del 15, sin que hasta la fecha haya podido comprobarse la exactitud en la parte que á dichos señores se les atribuya en los referidos sucesos y considerando que no es bastante suponer una intervención en hechos como los de referencia para privar de ejercer los cargos que venían desempeñando dichos señores, en tanto que aquéllos no resulten comprobados, lo cual no resulta hasta el día; he acordado levantar la suspensión, decretada en 16 de los corrientes, de don José Morales Esteras y don Mariano Vicén en los cargos de Alcalde y primer Teniente Alcalde de esa Corporación municipal, los que se posesionarán en los mismos, todo sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran alcanzarse por los Tribunales ordinarios, quienes entienden en el asunto, ó por la superioridad.

Lo digo á V. S. para su conocimiento, y el de esa Corporación municipal y el de los interesados, á los efectos consiguientes, dándome cuenta de haberse posesionado los Sres. Morales y Vicén y cesado V. S. en el de Alcalde.

Dios guarde á V. S. muchos años. Soria 26 de Diciembre de 1902.—José Coello.—Sr. Alcalde de esta capital.

Cumpliendo lo ordenado por el señor Gobernador civil, ayer á las doce tomaron posesión nuevamente de sus cargos de Alcalde y primer Teniente alcalde, los Sres. Morales y Vicén,

REUMA Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el Bálsamo de Orita, y entonces triunfa, se acredita y es bendecido. Se detalla la fórmula al médico que desee conocerla, y además un frasco al que tenga necesidad de usarlo en su familia: 2 pesetas frasco, farmacia de Localia.

Un buscador de tesoros. El bazo español Angel Erostarbe es uno de los más notables que existen en la actualidad.

La exploración del buque «Skiro», totalmente perdido en el Cabo de Finisterre en 1897, á la profundidad de sesenta metros, ha redondeado su reputación. En dicho año logróse solamente determinar con exactitud el sitio del naufragio. Angel bajó sesenta veces al fondo del mar donde los restos del buque se encontraban, y durante veinte horas pudo descubrir 80 barras de plata de las 88 que el «Skiro» conducía.

Este relato nos ha venido á la memoria por lo inútil que resulta un tesoro si no se puede alcanzar, considerando la carta que nos escribe nuestro corresponsal D. Juan Villaseca:

«Desde muchos años venía padeciendo una grave enfermedad de estómago, nos escribe dicho señor, cuya enfermedad coincidió con una debilidad general extrema, lo cual no tiene nada de extraño, pues era muy escaso el alimento que mi rebelde estómago toleraba, y esto con grandísimos dolores. Parecía que se abrasaban mis entrañas, y sólo cesaba este fuego después de muchas horas de sufrimiento.

«No me era posible conciliar el sueño; estaba pálido y ojoso y privado completamente de todo esfuerzo para trabajar.

«Con el deseo de curarme probé muchos medicamentos sin resultado, lo que me desesperaba, pues perdía la esperanza de mi alivio. En tan triste situación recibí cierto día un librito en que se hablaba de la virtud de las Píldoras Pink y decidí probarlas.

«Después de la segunda caja fui tal mi alivio que decidí continuar el tratamiento y hoy puedo decir que ya no sufro del estómago.»

El Sr. D. Juan Villaseca, habita en Barcelona calle de Parlamento, número 55, 2.º, 4.º

A fuerza de servir, la sangre se agota, es decir, su composición deja de ser normal. Siendo la sangre el proveedor de la nutrición, cuando su composición se vuelve defectuosa, produce el mismo efecto, absolutamente, que una alimentación pernicioso ó insuficiente. El hombre no tarda en volverse anémico; se muestra debilitado y sufre dolores y enfermedades del estómago. La mujer se vuelve pálida, sus funciones dejan de hacerse con la necesaria regularidad, y sufre jaquecas, aturdimientos, vértigos é incomodidades de toda especie. Todos estos inconvenientes podrán fácilmente evitarse, gracias á un tratamiento regular por medio de las Píldoras Pink, que, según la opinión de todos los médicos, son el mejor regenerador de la sangre conocido.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

REMITIDO

Utrilla 21 de Diciembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Habiéndome enterado este Ayuntamiento del suito publicado en el periódico que usted tan dignamente dirige titulado «Jubilación» no puede por menos que protestar y hacer constar, que si á D. Pedro Machin, secretario que fué de esta Corporación, no le consignó más cantidad que cuatro pesetas, fué porque por espacio de catorce años lo tuvo de secretario, puesto que en manera alguna podía cumplir con su obligación por su avanzada edad, como se justifica con los documentos que han tenido que formarse después de su dimisión, y haber tenido que satisfacer los Concejales ciertas sumas por incumplimiento de su deber; y además estar esperando á que su hijo D. Julio Machin, fuese párroco, para que pudiera atender á su sostenimiento; y no obstante, si no le hubiese quedado el amparo del hijo, el Ayuntamiento, aunque costoso hubiese sido al vecindario, le habría consignado una cantidad suficiente para poder atender á las primeras necesidades, puesto que sus sentimientos son tan humanitarios y caritativos que no hubieran dejado al citado D. Pedro implorar la caridad pública.

«Sirvase dar obediencia de esta carta en EL AVISADOR NUMANTINO, para que cada cual haga el uso que le convenga.»

Sin más queda de usted affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.—El Alcalde.—Bernardo Carratero.

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA se ofrece para casa de los padres. Razón; calle Real, 75.—SORIA. 1-2p.

HERRADOR

El veterinario de Tejado necesita un mancebo que esté práctico en el herrado. 2-2p.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Bóixaren y Chaverol, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al costado..... 775.  
En dos plazas (435 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto). 875.

Para más detalles dirijense á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4, Soria; donde pueden hacer las suscripciones.

RELOJERIA DE JOSE PUYUELO Reportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

MARÍA IGLESIAS Modista para la confección de trajes de señoras, corte con arreglo á los últimos y más modernos modelos y figurines, se ha establecido en la calle de Numancia, número 37.—SORIA. 4-4a.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitícolas.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 8.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.º.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas. SUEROS.—A tífico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chersonese. Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo



RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marqués del Vadillo y Plaza de Acoña, 2. Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señoras y caballeros. Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1903 ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. Importantes ventajas y valiosos regalos á los compradores.

PRECIOS En rústica. 1'50 ptas. | Encartonado. 2 ptas. Encuadernación en piel, 3 pesetas.

Almanaque Bailly-Bailliere de los años 1897 y 1898 á 75 céntimos ejemplar.—Véndese en la librería de sobrino de V. Tejero, Soria.

Mapa de la provincia de Soria FOR COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio. Esto no obstante, los cedéramos á 4 pesetas ejemplar en papel y á 9 en tela, charolado y medias cañas.

Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares.

Encuadernación de Vicente Tejero. A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc. en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1902.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
NUMANTINO

SANATORIO QUIRURGICO  
DEL  
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE  
Berlanga de Duero (Soria).  
Instalado conforme a los mandatos  
de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en  
el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE  
ALVAREZ.

**CHOCOLATE**  
MARCA  
SAGRADO CORAZON  
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.  
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA  
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA  
De venta: Establecimiento de la Ceopra-  
ravia civil-militar.

El mejor chocolate es el que se elabora  
en el Almacén de Coloniales de  
**PEDRO LLORENTE**  
21, COLLADO 21.  
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

**CAPE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los  
dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilep-  
sia y demás nerviosos. Los males del estóma-  
go, del hígado y los de la infancia en gene-  
ral, se curan infaliblemente. Buenas noticias,  
a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo  
a todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Cala-  
horra.

SASTRERIA CON GENEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de recien-  
te fabricación, de la mayor novedad y del mejor  
resultado—nada de saldos que la experiencia me  
ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a  
mis numerosos favorecedores y al público en ge-  
neral, mayor economía que cualquiera otro en los  
géneros y en la confección de las prendas, que  
todos han podido apreciar y que mejor de día  
en día con todos los adelantos y perfecciona-  
mientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que  
puede hacer el parroquiano, antes ó después de  
la entrega de las prendas ó a plazos, previo con-  
venio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis  
de la economía en los precios y la elegancia en  
la confección.

45, COLLADO 45.

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**  
Contra toda clase de  
y enfermedades del pecho.  
Treinta años de éxitos justificados con in-  
finitas certificaciones de médicos y particu-  
lares, acreditan la bondad de las Pildoras y  
Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción  
desde la primera toma, que a no resultar así,  
su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Ma-  
drid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo a todas partes y en  
las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.  
En Soria, farmacia de J. Morales.

Libretos de Correo para certificados.

Encuadradas y con 200 hojas ó sea para  
1.200 registros, vóndense en la imprenta de este  
periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Única reguladora de las funciones digestivas. Anticéptica,  
antiséptica y purgante. Desalojan la bilita y cálculos hepáticos.  
Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad  
contra la hiposonía, torcedos, almorranas, mareos, etc. Deben  
usarse cuando hacen digestiones pesadas  
los que por su vida sedentaria, imposibilidad  
de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas,  
necesitan calentar las funciones digestivas y evitar cólicos y  
congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, car-  
tas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la co-  
municación de su uso, su economía y resultados positivos, y al  
que lo desee, por 50 céntimos, puede conseguirlos. V. B. B. B.  
Farmacia de Muñoz, 22, quien envía por correo el mismo  
precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una  
más económicas á una peseta. Pídanse en las principales farma-  
cias. En Agradada, DR. NUÑEZ.

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERME- DADES BILIOSAS.

ES EL  
**PURGANTE** de Andrés y Fabiá.  
Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acidosis,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,  
Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus  
efectos.  
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del  
Vadillo, núm. 10 y principales a de ciudad, á 2 pesetas caja.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antifebril, antiparasitaria y muy reconstituyente.  
Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene la salud domicilio.—Premiada  
siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposi-  
ciones.  
Depósito central: Jardines 16 bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADA  
naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, y es porque carecen  
de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, NO IRRITA y mezclándola con agua  
resulta muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGA-  
RITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afe-  
cciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta  
de las botellas, y en GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás, le permite tener UN GRAN ES-  
TABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.  
Pídanse prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.  
Venta en Soria, en la farmacia de Don Santiago Ruiz, y en la farmacia y droguería de Morales  
sucesor de Calahorra.

## HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones, y postes para transmisiones eléctricas, precios á 20 y 25  
céntimos kilo.—ISIDORO GARCÍA VILLA.  
PUERTA DEL SOL, 45, PRINCIPALES, MADRID.

ULTRAMARINOS  
DE  
**JUAN DIAZ GUTIERREZ**  
(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas  
sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en  
galletas y bizcochos fantasía.

## Depósito de baldosa fina

de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

# Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerosfosfato  
de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la  
CLOROANEMIA, NEURASTENIA,  
CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 54 BARCELONA

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marqués del Vadillo, 10.—Soria.

En Grajeas, Infecciones  
hipodérmicas y Granulada

**Reconstituyente**

eficaz contra la  
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos,  
infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación  
nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulis-  
mo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma-  
drid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia  
de P. Izquierdo.

## MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

**JABÓN BREA**

MARCA

**LA GIRALDA**

De venta en todas las farmacias y dro-  
guerías.

## EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN  
TOMAR EL MÁS PURO, AGRADA-  
BLE É HIGIENICO DE LOS CHOCO-  
LATES DEBEN PROBARLOS EN  
LA SEGURIDAD DE QUE SERAN  
DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2.50 Y  
3 PESETAS PAQUETE, CON CANE-  
LA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA.

De venta, confitería de Sivino Paniagua.

¡Gran invento!

# ZOTAL

Burgoyne, Burbidges & Co. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

EL ZOTAL también cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el  
**perceoz** en los **caballos**, **mulos** y **burros**, la  
**sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desapare-  
cer los innumerables **insectos** que atacan á los animales  
en pira y que dan origen á muchas enfermedades.

EL ZOTAL es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**,  
para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así  
como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

EL ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los **hor-  
ticultores** y **labradores**, pues mata los muchos in-  
sectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

EL ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas  
contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en  
el agua, su economía.

Comprobado por Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, re-  
comendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros de que al usarlo  
nos lo agradecerán.

EL ZOTAL se vende al público en  
Latas decoradas de 4 litro.  
Latas decoradas de 5 litros.  
Bidones de hierro de 23 litros (3 galones).  
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

PARA INSTRUCCIONES Y VENTA AL POR MAYOR, DIRIGIRSE A

**J. G. ESPINAR. — LABORATORIO**

**COLISEO 2, SEVILLA**

Único concesionario para la venta exclusiva en España,

Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias  
y Centros de Específicos de España.

# LATOS

Los que tengan **ASMA** ó sofocación  
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-  
ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y  
se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la  
noche, se calman también al momento con sus **PAPELES  
AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para  
que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación  
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-  
ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y  
se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la  
noche, se calman también al momento con sus **PAPELES  
AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para  
que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.